



**1. Descripción de la Evaluación**

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

01/01/2025

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

01/07/2025

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Lic. Oscar Abraham Navarro López, Director de Gestión de Fondos

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

El Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses refleja un nivel medio de desempeño, con avances significativos en algunos componentes, especialmente en el diseño, pero también con áreas de oportunidad importantes en la cobertura, operación, medición de resultados y percepción de la población atendida.

Se identificó como fortaleza que el programa cuenta con un diagnóstico adecuado que permite reconocer la causa del problema público que atiende y el cambio que se busca generar, además de cumplir con los requisitos de elaboración del problema o necesidad pública. Sin embargo, se observan debilidades relacionadas con la falta de uniformidad en la redacción del problema central en los distintos documentos del programa, la ausencia de mecanismos que permitan la sistematización, depuración y actualización de la población atendida, y la falta de consistencia entre la modalidad presupuestaria y el objetivo del programa. Se recomienda, por tanto, unificar la redacción del problema en toda la documentación, elaborar procedimientos que garanticen la actualización de la población objetivo y revisar la modalidad presupuestaria para asegurar su coherencia con los fines del programa. Estas acciones deben atenderse en el corto plazo. Aunque se evidencia un esfuerzo por orientar las acciones hacia resultados, persiste la necesidad de fortalecer la vinculación entre los objetivos, metas e indicadores, así como su alineación con los instrumentos de planeación estatal. La definición de metas medibles y verificables continúa siendo un aspecto a mejorar para consolidar una planeación más efectiva y orientada al impacto.

Se identificó que no se presenta información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal. Esta carencia limita la capacidad de planear adecuadamente la cobertura y distribución de los recursos.

Se recomienda, en consecuencia, establecer mecanismos que permitan estimar y documentar los recursos necesarios para atender a la población objetivo, así como transparentar los techos presupuestales disponibles, con atención inmediata en el corto plazo.

Se identificó que el manual de procedimientos, publicado el 3 de junio de 2015, no contempla procesos específicos para la selección de beneficiarios o destinatarios de los bienes y servicios del programa. Esta situación genera debilidades en la transparencia y en la eficiencia operativa. Por ello, se recomienda actualizar los manuales y lineamientos internos, incorporando criterios claros y procedimientos estandarizados para la selección y atención de beneficiarios.

Aunque se menciona la intención de consolidar instrumentos formales como encuestas o formularios institucionalizados, no se presentan evidencias que sustenten dicha afirmación. Se recomienda elaborar y aplicar encuestas de satisfacción con representatividad estadística que permitan evaluar la calidad y pertinencia de los bienes y servicios ofrecidos.

Se detectó que no existen evaluaciones externas o estudios de impacto que permitan conocer los resultados reales del programa. La ausencia de auditorías al desempeño o evaluaciones independientes limita la posibilidad de valorar la eficacia y eficiencia del gasto público. Se recomienda promover la realización de evaluaciones externas, preferentemente a corto plazo, que permitan obtener información objetiva sobre los logros, avances y áreas de mejora del programa.



En síntesis, los resultados muestran que el Pp cuenta con una base técnica adecuada en materia de diseño y planeación, pero requiere fortalecer los procesos de operación, focalización, medición y rendición de cuentas.

Las principales áreas críticas se relacionan con la falta de mecanismos sistemáticos para la actualización de la población atendida, la inexistencia de procedimientos claros de selección de beneficiarios, la ausencia de instrumentos de medición de satisfacción y la falta de evaluaciones externas.

El cumplimiento general indica que el programa se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo institucional. No obstante, si se atienden las recomendaciones planteadas, principalmente las orientadas a mejorar la planeación financiera, la gestión operativa y la evaluación de resultados, existe un amplio margen para consolidar su desempeño y fortalecer su contribución al logro de los objetivos estratégicos del sector público estatal.

## **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:**

- El Pp cuenta con un diagnóstico adecuado que permite identificar la causa que lo origina y el cambio a realizar.
- El Pp cumple con los requisitos de elaboración del problema o necesidad pública que busca atender.
- El análisis del tipo de intervención del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se sustenta en las fuentes de información mínimas establecidas, tales como el diagnóstico institucional, documentos normativos, estudios y estadísticas oficiales a nivel estatal, nacional e internacional, así como registros administrativos vinculados al acceso al financiamiento de las empresas.
- El objetivo central del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.
- En la MIR y en el diagnóstico del Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses se identifica con claridad la población potencial.
- El Pp Identifica claramente en su MIR la población objetivo y la población potencial, así como en diversos documentos normativos y operativos como las Reglas de Operación de NAFIN, Microcréditos, Mi Abarrote y Equipa Sinaloa en estos de igual manera se identifican las características del tipo de bien o servicio otorgado por cada uno de estos mediante el Pp.
- Derivado de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024) y las fichas técnicas del Pp P089, se determina que los indicadores cumplen con cuatro de los cinco criterios de calidad establecidos en la Metodología de Marco Lógico.
- Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR y las Fichas Técnicas del Pp cumplen con algunos criterios establecido para garantizar la validación y disponibilidad de la información. Esta documentación técnica forma parte del expediente del programa y sustenta la calidad metodológica de sus indicadores.
- El Pp cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incorpora indicadores de desempeño, lo que permite dar seguimiento puntual a las metas y medir los avances logrados.



- El POA de la UR del Pp P089 cumple con las características establecidas para su vinculación con los elementos estratégicos y operativos del programa, conforme a lo revisado en los documentos técnicos y de planeación proporcionados.
- El Pp P089 cuenta con información documentada de desempeño que permite dar seguimiento y evaluación a los elementos clave establecidos en el modelo de evaluación.
- El Pp P089 cuenta con mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas.
- La UR del Pp afirmó que el 100% de los ASM clasificados como específicos e institucionales.
- Se cuentan con mecanismos técnicos e institucionales para identificar a su población objetivo, es decir, aquellas personas físicas o morales que, dentro del universo de la población potencial, cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos y tienen planeado ser atendidas mediante las modalidades de apoyo del programa.
- Se cuentan con diagramas de flujo de los procesos clave en la operación.
- Se cuentan con procedimientos claros y documentados para recibir, registrar y dar seguimiento a las solicitudes de los bienes y servicios que ofrece. Estos procedimientos cumplen con los lineamientos establecidos y están descritos en las Reglas de Operación y en los documentos que regulan su aplicación.
- Se cuentan con mecanismos institucionales para verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyos en especie o financiamiento, conforme a los lineamientos operativos y normativos vigentes.
- Se cuentan con criterios de elegibilidad documentados, estandarizados, sistematizados y públicos, los cuales han sido diseñados para garantizar la correcta identificación y selección de la población objetivo, en congruencia con su definición técnica y operativa.
- Se identifica y cuantifica los gastos asociados a la generación de bienes y servicios, cumpliendo con los criterios establecidos para una gestión financiera transparente y orientada a resultados.
- La UR del Pp externa que “las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales con los que opera el Pp P089 Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPYMES Sinaloenses cumplen con los criterios establecidos, permitiendo una gestión organizada, trazable y basada en información confiable” sin embargo no presenta evidencia de esta afirmación.
- El Pp documenta sus avances principalmente a través del reporte de indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en los informes de cierre operativo.

#### **2.2.2. Debilidades y Amenazas:**

- El problema o necesidad cuenta con redacciones distintas en los documentos normativos.
- No se presenta evidencia que permita comprobar la sistematización de la población atendida, así como su depuración y actualización.
- La modalidad presupuestaria del Pp no es consistente con el objetivo que éste persigue.
- El programa presupuestario no presenta información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada, ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal.
- El manual de procedimientos presentado con fecha de publicación del 03 de junio de 2015 no contiene algún procedimiento para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios.



- La UR del Pp señala que este “cuenta con mecanismos institucionales que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, accesibilidad y el uso de tecnologías de la información, en congruencia con la política pública estatal de transparencia y modernización administrativa”, no obstante, no presenta evidencia que sustente dicha afirmación.
- Aún no se han consolidado en un instrumento formal estandarizado, como encuestas sistemáticas o formularios institucionalizados con alcance estadístico” sin embargo al no presenta evidencias que sustente lo dicho.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la **Valoración Final de los resultados fue de 2.27** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer Módulo Diseño la valoración fue de **3.2 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 32 de los 40 puntos disponibles.

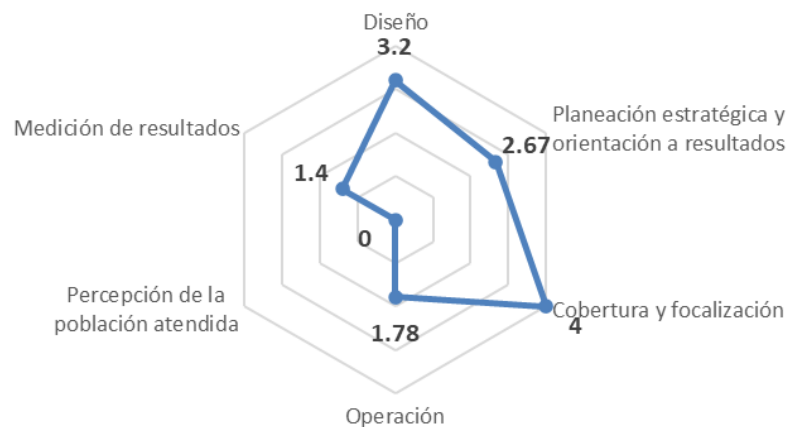
En el segundo Módulo Planeación y Orientación a Resultados se obtuvo **2.67 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 16 de los 20 puntos disponibles.

En el tercer Módulo Cobertura y Focalización se obtuvo **4 puntos**, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 4 de los 4 puntos disponibles.

En el cuarto Módulo Operación se obtuvo **1.78 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 25 de los 56 puntos disponibles.

En el quinto Módulo de Percepción de la Población Atendida no se obtuvieron puntos, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.

En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron **1.4 puntos**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 7 de los 20 puntos disponibles.





**3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Identificar explícitamente a la unidad administrativa responsable de generar o resguardar la información, de igual forma se coloque el año del documento y la liga donde se ubica dicha información del indicador.
- Elaborar un documento que permita conocer cuáles son las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp.
- Unificar el problema central en la documentación aplicable al Pp.
- Elaborar los mecanismos que permitan sistematización de la población atendida, así como su depuración y actualización.
- Realizar un análisis que permita identificar cual es la modalidad presupuestaria más adecuada para Pp en consistencia con el objetivo que éste persigue.
- Elaborar los mecanismos que permitan presentar la información sobre el presupuesto requerido para atender a la población estimada, ni sobre los techos financieros definidos en el presupuesto estatal
- Actualizar los procedimientos del Pp.
- Realizar un documento que sustente la manera en la cual el Pp tiene mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.
- Elaborar los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios.

**4. Datos de la Instancia Evaluadora**

**4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

Juan Diego Millán López

**4.1. Cargo:**

Director de Evaluación

**4.1. Institución a la que Pertenece:**

Gobierno del Estado de Sinaloa

**4.1. Principales Colaboradores:**

Brenda Paola Torres González

**4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:**

[juan.millan@sinaloa.gob.mx](mailto:juan.millan@sinaloa.gob.mx)

**4.1. Teléfono:**

(667) 758 7000 Ext. 1493

**5. Identificación del (os) Programa(s)**

**5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Gestión de Fondos y Financiamiento para MIPyMES Sinaloenses

**5.2. Siglas:**

GFFMS

**5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

Secretaría de Economía



**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

<b>Poder Ejecutivo:</b>	<b>Poder Legislativo:</b>	<b>Poder Judicial:</b>	<b>Ente Autónomo:</b>
X			

**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):**

<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Local:</b>
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Lic. Oscar Abraham Navarro López

**5.6.2 Correo Electrónico:**

[abraham.navarro@sinaloa.gob.mx](mailto:abraham.navarro@sinaloa.gob.mx)

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

Secretaría de Economía

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 758 52 00 Ext. 2941

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

**Adjudicación Directa:**

**Licitación Pública Nacional:**

**Otro (especificar):**

No aplica

**Invitación a Tres:**

**Licitación Pública Internacional:**

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp.

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recurso estatal

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)